



RESOLUCIÓN -DNAT- 2021- 0 4 4 1

SALTA, 14 JUN 2021

Expediente N° 10.043/19

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al contrato de locación de servicios de del Sr. PODOLECH, Oscar Cesar Hernán para brindar apoyo administrativo en la Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2019-00035 y R-DNAT-2019-0935 se aprueba la contratación y renovación respectivamente del contrato de locación de servicios a favor del Sr. PODOLECH, Oscar Cesar Hernán.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Ciento Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta (\$ 184.750,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del Sr. PODOLECH, Oscar Cesar Hernán, por la suma total de Pesos Ciento Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta (\$ 184.750,00) con motivo de cumplir tareas administrativas en la Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

|  |                      |
|--|----------------------|
| R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 | \$ 28.000,00         |
| R.0020.024.004.012.16.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 | \$ 14.000,00         |
| A.0012.024.004.012.12.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 | \$ 42.750,00         |
| A.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 | \$ 86.000,00         |
| A.0020.024.004.012.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 | \$ 14.000,00         |
| Total  | \$ <u>184.750,00</u> |



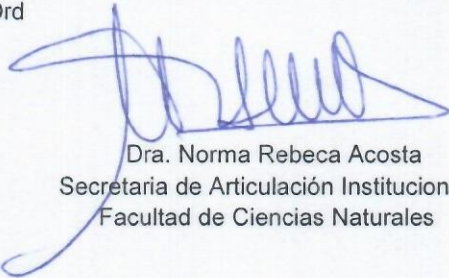
RESOLUCIÓN -DNAT- 2021- 0 4 4 1

SALTA, 14 JUN 2021

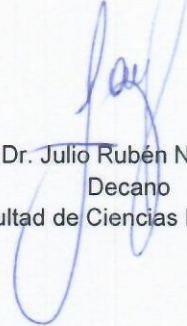
Expediente N° 10.043/19

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd



Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales